

SUSCRIPCIONES

Guadalajara, mes. 0,50
 Prohibido, trimestre. 1,50
 Extranjera, id. 3

Pagos adelantados

Número suelto, 10 cts.

La Región

PERIÓDICO BISEMANAL

Se publica los martes y viernes

DIRECTOR:

JOSÉ MARÍA SOLANO

OFICINAS: SAN MIGUEL, 8, BAJO

Telegramas: Región

La Región

à sus abonados

Descando la Empresa de este periódico, siquiera sea de modo bien modesto, obsequiar á sus suscriptores con motivo de la fiesta de Navidad, ha resuelto sortear entre sus abonados los siguientes REGALOS:

- 1.º «Una onza de oro» (al cambio actual equivale á 112 pesetas.)
- 2.º «Una escopeta de dos cañones», de fuego central, calibre 16; y
- 3.º «Un reloj de bolsillo» de acero oxidado.

Para poder participar de estos obsequios es condición precisa tener pagada antes del próximo 25 de Diciembre, la suscripción correspondiente á todo el año de 1902. El abono se hará en la Administración de LA REGIÓN (San Miguel, 8), en metálico, en sellos de 15 céntimos, ó libranzas del Giro mútuo, con exclusión de toda otra forma de pago.

En uno de los días que median entre el 26 al 31 de Diciembre se procederá al sorteo de dichos regalos entre todos los que hayan adquirido este derecho, en el local de la Administración del periódico, presenciando el acto que será público, un Notario que levantará la correspondiente acta para garantía de los suscriptores, cuyo documento quedará y como comprobante, á disposición de éstos.

El recibo por año de suscripción extendido por esta Administración será el único título que dará derecho á tomar parte en el sorteo.

Expedientes electorales

En la presente semana, la Comisión provincial habrá de resolver, sobre el sin número de protestas formuladas en las últimas elecciones de concejales.

La compadecemos.

Los caciques, pusieron en juego los más burdos recursos para obtener la victoria y no contentos con haber utilizado cuantos medios reprobables les sugirió su intención aviesa, los vencidos, tratan hoy de enmendar yerros, solo imputables á su ineptitud ó desprestigio, con la influencia perniciosa de la corrupción legal, y la ductilidad al uso para entender de asuntos políticos, como si la justicia no fuera de igual aplicación para el ejercicio de todos los derechos.

El Genio se revela en estos días por modo extraordinario.

Para cada caso concreto se inventa una nueva teoría, y causa asombro el pensar hasta donde llega el esfuerzo de la gente maleante para violentar la ley, y servir á los amigos.

Todo un curso de derecho Político y Administrativo, de Hacienda pública y Contabilidad podría escribirse con

solo recopilar las estrañas doctrinas que se consignan en los escritos de protesta electoral.

En ellos, se aquilata hasta la quinta esencia de los conceptos más claros y fundamentales del derecho, en sus distintas manifestaciones.

Así por ejemplo, no sorprende ver, como se anota la diferencia entre «Contribución» é «Impuesto», sin paramientos, en que todas las contribuciones son impuestas.

Se distingue entre «Contrato» y «Contrata,» haciendo observar las esencias del primero que tiene más fuerza de ley por ser masculino y la mayor consideración con que debe tratarse á la segunda, por el respeto que inspira la debilidad propia de su sexo.

Se marca con admirable precisión la línea divisoria, donde termina la responsabilidad declarada y comienza el requerimiento por la vía de apremio.

Se hacen estudios verdaderamente atómicos, sobre la pureza del aire que se respira en la «casa abierta» y lo anti-higiénico que resulta «tenerla cerrada» en período electoral.

Todos estos pensamientos sublimes y muchos más de menor cuantía, amén de drogas, suministros y otras zarandajas, se consignan en esos abigarrados documentos-protestas, que no lo son sino del común sentir, y en los que con lenguaje dogmático y campanudo se demuestra tan solo, la incapacidad notoria del propio recurrente.

Si á esto se añade, una correspondencia epistolar propia del papel de estroza, en la que se vierten los productos de la más esmerada chismografía y se maneja la tijera, para poner de oroy azul al pobre concejal electo, como si no hubiera harta desgracia con verse designado para tan odioso cargo, se comprenderá fácilmente, cuan agradable ha de resultar para los señores Diputados de la Permanente, la labor que en estos días se prepara, por los distintos negociados de la casa.

Contra semejantes rutinas, deberomperse de una vez para siempre y con mano fuerte.

El elector se sabe de memoria las condiciones del elegido.

Su voluntad debe de ser suprema pues manifestada está, en el sufragio.

Todo lo demás, son pequeñeces y miserias, que la Comisión provincial debe borrar de una plumada, reduciendo á casos muy contados la declaración de nulidad, ó la incapacidad de los elegidos.

Al fin y á la postre, por mucha que sea su benevolencia para caciques y caciquillos, tendrán que soportar no pocos disgustos, de los que se vean defraudados en tan injustas esperanzas, y de sufrir las mordeduras de tantos lebreles, más vale padecer la persecución por la justicia, que al fin y al cabo, en la otra vida puede obtenerse la recompensa.

Pequeñeces

PARENTESCO ESPIRITUAL

La fiesta de la Inmaculada se había celebrado como siempre con gran pompa y solemnidad.

Fuera de aquella que el pueblo entero dedicaba á su escelsa Patrona bien podía decirse que no había otra en el año que la igualara.

Á la iniciativa de una dama piadosa era debida la idea de congregarse la juventud femenina para cantar á coro, las glorias de la Virgen.

Y tal mañana se dieron las muchachas del lugar, para poner en práctica tan laudables propósitos, que desde el primer momento la asociación se hizo muy numerosa, pudo contar con muchos protectores y valiosos ornamentos sagrados, que eran la admiración de las gentes de los pueblos circunvecinos.

En los días de la novena como en el de la fiesta principal, jugaban papel importantísimo las camareras de la Virgen.

Su fervor religioso, corría á parejas con un gusto irrefragable, y en la colocación de flores y ornamentos era tan grande su esmero, que llegaban á deslumbrar á las gentes devotas, al ver aquellos efectos de luz, sobre los que se destacaba imagen purísima, bajo el soberbio dosel de terciopelo azul, recamado con filigranas de plata.

La función de aquel año se vió concurrirísima y ni una sola de las Hijas de María dejó de vestirse con sus mejores galas, para ir á ofrecer á la Madre de Dios, su periódica ofrenda de amor y veneración filial.

Terminó la procesión, lucieron por la noche vistosos fuegos artificiales, bailó la mocedad cuanto le vino en gana y despidiéronse todos hasta el año venidero.

Á las Hijas de María les quedaba aún un hermoso deber que cumplir.

En la mañana siguiente la Iglesia cambió de decoración.

Las alegres armonías del órgano, eran sustituidas, por los voces á canto llano, y el oficio de difuntos, hacia verter á los allí congregados, una lágrima sobre la tumba de la persona querida, recordando días de tristeza que formaban contraste con las alegrías de la víspera.

Contra costumbre, fueron pocas, muy pocas, las Hijas de María que en aquella mañana, acudieron solícitas á rendir el debido tributo, depositando una oración en sufragio del alma de las que fueron.

El párroco venerable por su ancianidad y sus virtudes, no pudo menos de llorar tan amarga soledad, y terminada la misa, en tono cariñoso y paternal dijo á las presentes.

«¡Que contraste! Ayer la Iglesia de bote en bote, sin faltar una de vosotras. Hoy en cambio no llegáis á media docena.

Ayer era día de gala, hoy de luto. Vosotras sois las verdaderas Hijas de María, los demás no son... ni aun Primas de la Virgen.

Plato del Día

¡AY QUÉ MONOPOLIO!

Desde que se instituyó el gremio de las cerillas, es, sin que Dios lo remedie, mi constante pesadilla: unas veces porque tienen las cajas pocas cerillas; otras, porque sin cabeza se quedan las pobrecitas, y las más, porque aún á trueque de gastar dos mil velillas, no hay quien las haga lucir ni de noche ni de día. ¡Maldecido monopolio, que va á dar fin de mi vida! Lo que actualmente sucede con las dichas cerillas, cosa es que me descompongo y me enfurece y me irrita, y, lo que es más lamentable, ¡me saca de mis casillas!

En las cajas de diez céntimos, las que tienen estampitas, y en cambio faltan diez y ocho ó diez y nueve cerillas, tienen tan mal asperón

desde hace unos cuantos días, que á las primeras de cambio desaparece la lija, y no hay quien pueda encender ni por pienso, una cerilla. Todo se vuelve ¡ras! ¡ras! por abajo y por arriba, y ¡que si quieres, morena! no hay quien encender consiga y todos los fumadores claman al cielo y se irritan y echan pestes contra el monopolio de las cerillas. Si tal cosa no se arregla, preveo vá á llegar día que tendremos que volver á la yesca primitiva, ó encender en las espaldas de cualquier guarda de viñas, de esos que usan chaquetones más asperos que la lija. ¡Vaya con el monopolio de cerillas!

Efemérides Regionales

MES DE DICIEMBRE

10-1710. Al día siguiente del hecho de armas apuntado en la efeméride anterior, el Rey Felipe, cuando después de oír misa se preparaba á presentar la salida de los prisioneros, recibió la noticia de que las tropas de Staremberg se hallaban á corta distancia y presentaban el combate en las llanuras que se extienden desde Villaviciosa hasta Brihuega.

Poco después se hallaban los nuestros divididos en tres cuerpos: el del centro, compuesto de la infantería, y las alas de caballería, gobernando las tropas el duque el Vendóme, el conde de Aguilar, los generales Mahoni, Armendariz y otros aguerridos capitanes.

Comenzó el ataque y el juego de la artillería con ánimo resuelto, participando grandemente de los peligros el Monarca, junto al cual pasaron algunas balas, con grave espanto y temor de su corte y de sus soldados.

Pasados los primeros lances, á las cuatro de la tarde arremetió briosamente la derecha del ejército español, dirigida por Valdecañas y Armendariz, y desbarató el cuerpo enemigo que tenía enfrente, no obstante su tenaz resistencia y á pesar de lo mucho que embarazaban los movimientos de la caballería varios cercados de la llanura que aún existen. El centro del archiduque se portó heroicamente y casi llegó á desbaratar el de Felipe V.

En las primeras horas de la noche el triunfo se decidió por los castellanos, terminándose de este modo la batalla de Villaviciosa, una de las más notables que examinan los tratadistas del arte militar y en la que se hicieron verdaderos prodigios de táctica, de serenidad y de valor, no sin costar muchísima sangre.

Felipe V, esperando llegase el día para distinguir mejor los trofeos de la victoria, no quiso acostarse, pasando la noche sentado en un timbal y al lado de una hoguera, siendo uno de los primeros que recorrieron el día 11 el campo de batalla, todo sembrado de cadáveres y heridos, de estandartes y banderas, de equipajes, tambores, armas y otros bélicos despojos.

Se cogieron veinte cañones, ocho mil fusiles y numerosos centenares de prisioneros.

Con esta acción tan gloriosa se cerró el sangriento paréntesis de la guerra de Sucesión, quedando firme la corona de España sobre las sienes de Felipe V.

11-1857. Varias partidas carlistas saquearon los pueblos de Salmerón, Escamilla, Hontañillas y Villaexcusa de Palositos.

12-1836. Llegan hasta las mismas puertas de Guadalajara numerosas fuerzas carlistas, acandillas por el cabecilla Gómez, quien hubo de retroceder ante las medidas tomadas por las autoridades, que se aprestaron á la defensiva con gran fortuna en sus acertadas disposiciones.

La guarnición era muy escasa pero se hallaba informada de levantado espíritu, así como el vecindario, manteniendo todos en sus puestos y con el mayor deseo de pelear en defensa de las ideas liberales.

En el punto más amenazado, que era el fuerte

de San Francisco, tomaron posiciones los Alumnos de la Academia de Ingenieros, que en vano esperaron impacientes la hora del combate.

Debieron hallarse también allí algunos empleados civiles, á juzgar por una comunicacion escrita de puño y letra del Intendente de la Provincia y que nos parece curioso reproducirla. La tenemos á la vista y dice así:

«Intendencia de la provincia de Guadalajara.—El atento oficio de V. S., fecha de ayer me impone el grato deber de tributar á V. S. las más expresivas gracias por la consideración que le han merecido los Jefes y empleados de la Hacienda Pública, reunidos en el fuerte de San Francisco con motivo de la proximidad de la facción de Gómez: Todos se hallaban animados del más ardiente patriotismo. Todos ansiaban la ocasión de ofrecer á V. S. un noble y franco auxilio; y no de otro modo se hubieran hecho dignos del nombre de españoles amantes del Trono legítimo y de la libertad, los que en la conducta militar de V. S. y en su ardoroso afán por la gloria de las armas de la Patria, no menos que en el entusiasmo y disciplina de los Jefes, Oficiales, Alumnos y tropas de la guarnición, veían el modelo de constancia y bizarría más digno de ser imitado y aplaudido.—Yo tengo un placer en consagrar á la justicia este sincero homenaje.—Dios etc.—Guadalajara 14 de Diciembre de 1836.—Andrés Ruviano.—Sr. don José Navarro, Comandante general de esta provincia.

Revista Agrícola

LA GLOSOPEDA

Medidas recomendadas en la Argentina

El profesor Lignières, director de los trabajos de patología de las enfermedades contagiosas de la Escuela Veterinaria de Alfort, á cargo de quien está el laboratorio de la Sociedad de Ganaderos Argentinos, establecido en Buenos Aires, ha dado recientemente una conferencia sobre la «glosopeda» ó «fiebre aftosa.» Y dada la gran autoridad que tiene este representante del Instituto Pasteur, creemos de interés ese trabajo que tomamos de la prensa argentina, unido á las instrucciones del Ministerio de Agricultura de aquella República y las conclusiones del informe presentado por los doctores Ballesteros y Díaz á la Dirección de Salubridad.

Animales que ataca la fiebre aftosa.

—¿Qué animales son susceptibles de contraer la enfermedad?

—La vaca, el cerdo, la oveja, la cabra, la llama y algunos rumiantes silvestres.

—¿Qué animales son refractarios ó pueden considerarse así?

—El caballo, el asno, el perro, el gato, la gallina, el conejo, el ratón, la rata y los pájaros. Pero aunque estos últimos animales sean refractarios, pueden muy bien transportar el virus de enfermos á los animales sanos.

—Cuales son los síntomas de la enfermedad?

Síntomas.

—Nada es más fácil de reconocer. Las aftas que caracterizan la enfermedad tienen tres asientos principales: la boca, las patas y la ubre. En todas las epizootias se ven reunidas estas localizaciones.

Si las aftas están en la boca, que es lo más frecuente, llama la atención la cantidad de baba que chorrea en largos hilos de la comisura de los labios; examinando la boca se encuentra sobre la mucosa de los labios y de las mejillas, sobre la lengua y especialmente en la prominencia de la mandíbula superior, ya una llaga de bordes cortados á pico, roja, muy sensible, á menudo cubierta con una especie de membrana gruesa, de color gris plomizo, que se extrae entera bajo una leve presión sin sacar sangre. Rara vez se ven las aftas en un principio, es decir, formando verdaderas vesículas con contenido líquido y límpido. Los bordes de la lengua presentan á menudo lesiones, que son frecuentes, al mismo tiempo, en el hocico y las narices.

Las aftas pueden aparecer también en el pie, entre los dedos; entonces se nota una cojera más ó menos dudosa; puede sobrevénir la caída de las uñas. Las ubres, en fin, tienen á menudo aftas.

Pueden observarse, aunque más rara vez, aftas en la piel, en la base de los cuernos, en el periné, en la vulva, en el ano, en la faringe, el exófago, el intestino, la pituitaria, la íaringe, la tráquea y los pulmones.

Veinticuatro ó cuarenta y ocho horas antes de la aparición de las aftas, el animal tiene fuerte fiebre, cesa de comer, enflaquece rápidamente. Las vacas pierden gran parte de su leche.

—¿Quedan inmunes los animales después de la enfermedad?

Inmunidad consecutiva.

—Un primer ataque confiere generalmente la inmunidad para un período de dos años más ó menos. Sin embargo, se comprueba á veces un nuevo ataque después de cuatro ó seis semanas; pero este segundo ataque es siempre benigno.

—¿Cómo se produce el contagio?

(Se continuará.)

Desde Brihuega

La lucha electoral de concejales verificada en esta villa, ha sido verdaderamente titánica entre el partido fusionista y conservador. Los directores políticos de uno y otro bando, han hecho alarde de su actividad y constante práctica en este género de contiendas, llevando á las urnas casi la totalidad de los electores, sin que hubiese un solo rozamiento entre aquellos elementos que sin decrecimiento de fuerza ni de energía alguna conducente á sus respectivos fines, trabajasen para vencerse mutuamente; y el resultado ya lo saben los que leen LA REGIÓN, fué favorable á los silvelistas, puesto que sacaron triunfantes tres de los seis que se votaban, resultado que sorprendió al señor Martínez, Presidente de la Diputación provincial, que soñaba con el copo en los dos distritos electores en que está dividida esta Sección.

Con semejante derrota, con la que se aviene muy mal el carácter del jefe del fusionismo, ha sufrido tal decepción, que lo que no pudo conseguir en las urnas, trata ahora de alcanzarlo en la Comisión provincial, fué favorable á los silvelistas, puesto que sacaron triunfantes tres de los seis que se votaban, resultado que sorprendió al señor Martínez, Presidente de la Diputación provincial, que soñaba con el copo en los dos distritos electores en que está dividida esta Sección.

Protestas que revelan un desconocimiento absoluto de las leyes y jurisprudencias vigentes en materia electoral y que reflejan una temeridad y un ensañamiento tan ageno al carácter del candidato derrotado D. Rodolfo López que las firma, que desde luego se deduce la mano directora de las mismas.

Se quiere incapacitar al Sr. Pérez Ballesterero por suponerse que no es elector por no tener casa abierta (sin duda es incluso ó asilado). ¡Pobre artículo 1.º de la Ley de 26 de Junio de 1890! Qué desconocido está para los varones mayores de veinticinco años que gocen de sus derechos civiles en su plenitud y contar dos años de residencia en un término Municipal. Ya sabéis que aunque lo os reconozca el derecho electoral os lo niega don Rodolfo López aconsejado por quien tiene lo obligatorio de conocer esta ley.

Se trata de incapacitar al Sr. Pérez Ballesterero porque se afirma que no paga contribución y, por consiguiente, que no es elegible, y el Sr. Pérez Ballesterero acompaña en su defensa los recibos de contribución por rústica y urbana como así mismo la que satisface por un carruaje y manda una certificación por la que justifica que está incluido dentro de los cuatro quintos de contribuyentes que tienen el carácter de elegibles. ¡Vaya una plancha D. Ricardo!

Al Sr. Hernández, se le considera también incapaz porque su criado vende diariamente á los serenos un cuarterón de aceite para los faroles de las lanzas, que cobra al precio corriente, pero sin contrato alguno del que nazcan derechos ni obligaciones para el que lo facilita ni para el Ayuntamiento que lo recibe. De este hecho se deducen consecuencias en el escrito protesta que constituyen una serie de injurias de las que conocerán los tribunales ordinarios.

Y del Sr. Sotillo, ¿que diremos? nada absolutamente, porque hallándose en las mismas condiciones hoy que cuando ha desempeñado el cargo de Alcalde en época en que estaban en el poder los liberales y con gran aplauso de D. Ricardo Martínez, huelga todo comentario.

En este expediente se dice que hay declaraciones de personas ilustradas y muy serias que lo han hecho faltando á la palabra de caballeros que habían ofrecido solemnemente por escrito. Nos resistimos á creerlo.

¿Que hará ahora la Comisión provincial? ¿Se dejará influir por pasiones mezquinas hijas de la política de campanario? Lo dudamos. Aquella corporación tiene que desempeñar más altos fines que no puede olvidar en una de sus funciones más hermosas, que las ideas democráticas encarnaron en el programa liberal que sancionadas con la sangre tanto mártir por el sufragio universal.

Si obra con justicia, que Dios se lo premie y si no se lo demande.

JOSÉ PAJARES

LA LEYENDA DEL TIMO

Con este título da cuenta *El Imparcial* del 6 del actual del célebre timador Ramón González ó Antonio Mallón, por la tentativa de timo cerca de un Procurador de los Tribunales de Madrid, por el procedimiento de la Guitarra, aparato tan lucrativo y antiguo, como que se cree entre los discípulos de *Rinconets* y *Cortadillo*, que ya en tiempos de estos apóstoles del timo y del cambio, se conocía y se calculaba en miles de duros el producto ó beneficio de tal instrumento.

Como muchos de los lectores de LA REGIÓN es posible desconozcan esta Guitarra, el modo de tocarse, sus sorprendentes sonatas, y pueda serles útil su conocimiento, por si algún profesor se la ofrece, paso á describirle, tanto en su forma como en su técnica.

Y antes he de hacer constar, por si á la policía le fuera útil, que el tal Mallón ó González es posible no sea ni lo uno ni lo otro, y si un tal Cerrajería, que se hacia pasar por hijo de un sastre de un teatro de la Corte, que ya hace tiempo trabajó mucho en Madrid, timando, en particular, á los prestamistas; y después, á muchos cientos de leguas de su patria, encontré haciendo lucrativos negocios, si bien limpios de manos, algo sucios de moralidad, como también—en contra de lo que dice *El Imparcial*—he de decir que el oro que produce la Guitarra, es oro de ley, como que en ello está el secreto de los grandes beneficios que produce el instrumento á sus autores.

Es la Guitarra una caja de metal, de forma cuadrada rectangular más ó menos artística y complicada, según la instrucción y posición social del timado, y muy parecida á las cajas usuales de guardar los sellos de membrete; esta caja tiene en una de sus extremidades un tubo en forma de chimenea, y cuyos oficios hace, de la cual parte otro tubo hueco de cristal que se articula con una gran ampolla en la otra extremidad de la caja, en la cual penetra una ó varias llaves y botones, que en realidad no funcionan, pero que visten mucho al

aparato, y, por último, un tubo lateral ó caño para el desahogo de los líquidos que se vierten en el interior de la Guitarra. Dentro de la caja varios compartimientos, y todo ello se encaja en una lámpara-fogón alimentado antes con alcohol y ahora con petróleo. Como vemos, el aparato es bonito y complicado para juguete; recrea la vista, excita la curiosidad y atrae, sobre todo, viéndole funcionar en manos hábiles.

Una vez la mosca, ó sea el timado, en relación directa con la araña, ó sea el timador, funciona el aparato del siguiente modo:

El timado ha comprado en la droguería varios polvos y algún líquido con una lista que previamente le ha entregado el timador; estas sustancias—previas muchas manipulaciones—se vierten en el interior de la caja; cerrada ésta, se articula al fogón y se enciende su lámpara; se siente la ebullición producida dentro de la caja y sale humo por la chimenea y por el tubo de cristal que comunica con la ampolla, se vé el paso del líquido. Terminada esta primera parte de la operación, se abre la caja y viértese en ella pequeña cantidad de los polvos de la piedra filosofal—estos polvos son el secreto que vende y que luego traen los otros lodos—y vuelve á funcionar el aparato lo mismo que antes, hasta que, previa una vuelta magistral de la llave ó cavija de la Guitarra, sale por su caño una bolita irregular negrusca á muy alta temperatura, y que después se levanta en agua; con otro líquido milagroso resulta limpia, brillante y de hermoso color amarillo; esta bolita se entrega confiadamente á la víctima que la lleva á muchos plateros, y todos certifican que es oro del más puro.

Entre timador y timado se empeña luego encarnizada lucha de compra-venta de la máquina y polvos milagrosos, que termina siempre por amigable arreglo. Terminado ó convenido el precio, recibe el comprador la máquina-receta, y una cantidad de polvos para hacer algunos kilos de oro como la muestra que conserva en su poder, y terminada con esto la primera parte, claro es, previa la entrega del dinero. Y viene la parte segunda. El comprador, que tiene guardado el secreto á toda la familia y amigos, se encierra en su cuarto y pone la máquina en ejercicio; vierte los líquidos, hierven, sale humo, echa polvos... y juramento; vuelve á comprar en otras droguerías, estudia, examina, descansa y vuelve á empezar, y á los cuatro, ocho ó diez días, pues esto varía según el grado de tontería del timado, se pasa por la Delegación del Distrito, en donde le compadecen, aconsejan y se rien de su buena fé y simplicidad.

El precio del aparato nunca baja de 125 pesetas, y recuerdo el caso de un pensionista que dió por una guitarra 11.000 pesetas.

En el próximo número describiré el timo del melocotón, cuya técnica conviene conocer á los que viajan con frecuencia.

MABUTI.

DOS CONCIERTOS

De verdadero acontecimiento artístico puede conceptuarse la presentación en esta capital de las notables concertistas Emilia Quintero, Gloria Keller y Angelita Rossi, las tres tan hermosas como excelentes artistas y que han conseguido el aplauso y las simpatías de esta población.

Tanto el concierto que el sábado se celebró en el teatro principal, como el que dieron antes de anoche en el Casino de la calle Mayor, han resultado muy brillantes y por demás concurridos.

En dichas veladas escucharon las Sras. Quintero, Rossi y Keller, entusiastas aplausos, viéndose obligadas á repetir algunos números de su vasto repertorio.

Emilia Quintero toca el piano como los verdaderos maestros; tiene mucha ejecución y gran dominio sobre el instrumento.

Gloria Keller es una de las más notables arpistas españolas; toca con una dulzura que encanta; y consigue llegar al alma de los que la escuchan.

Angelita Rossi, si bien su voz es poco extensa, es dulce y delicada y canta con bastante afinación y arte.

El público de Guadalajara ha premiado como se merece el trabajo de tan excelentes artistas, quienes, seguramente, guardarán de nosotros eterno recuerdo, como aquí no olvidaremos sus grandes merecimientos y sus proverbiales encantos.

A.

(SECCION AJENA)

EL PAGO DE LOS MAESTROS

Según dicen los diarios políticos, una Comisión de Maestros ha conferenciado con el Sr. Moret, solicitando que se apruebe el voto particular del señor Vincenti, y hay periódico que asegura prevalecerá esta pretensión.

Y nosotros preguntamos: ¿á quienes representa esa Comisión? ¿llevaba amplios poderes de la clase? ha sido designada por alguna asociación general debidamente autorizada ó por alguna asamblea de Maestros que le haya conferido autorización para dar ese paso diplomático ejerciendo de embajadores del Magisterio de instrucción primaria? Porque si no es así, esa Comisión particular habrá solicitado por sí y para sí lo que haya tenido por conveniente á sus intereses; pero si se ha abrogado la representación del magisterio para pedir en su nombre la aprobación del tan debatido voto particular, como parece desprenderse de los sueltos oficiosos de referencia, creemos que se ha excedido en sus atribuciones y poderes, y para evitar los comentarios que pudiera hacerse, es conveniente, es más, creemos de necesidad absoluta que se hable claro, que se diga públicamente quienes componían esa Comisión, qué pidieron, en qué se fundaron y á quienes representaba.

Los momentos son críticos, las Cortes de un momento á otro resolverán el arduo problema que tanto interesa á los Maestros, por consiguiente, no es ocasión oportuna de andar con nebulosidades, conferencias y cabileos entre bastidores que puedan influir sobre el ánimo de los representantes del país en determinado sentido, sorprendiendo en

su buena fé á personajes tan ilustres y de tanta importancia como el de que se trata.

Como puede haber intereses vulnerados, entre que las Cortes sigan uno ú otro derrotero en la resolución de tan importante cuestión, es preciso dejar que aquéllas estudien el problema detenidamente, sin prejuicios ni consejos parciales, atendiendo sólo al bien general y prescindiendo por completo de conveniencias particulares.

¡Maestros! Aún es tiempo, si lo aprovechamos, de trabajar con fé porque no triunfen los egoísmos, que siempre ha sido la causa de nuestros males, y porque las Cortes resuelvan en justicia aquello que más nos conviene sin exclusivismos ni privilegios irritantes.

X.

Información

Ha sido empleado en las oficinas de Estadística de esta ciudad D. José Carlos Sáinz de Baranda, hijo de nuestro querido amigo el Juez de 1.ª instancia é instrucción de esta capital Sr. Sáinz de Baranda.

Reciban ambos señores nuestra más cordial enhorabuena.

Ha dejado de existir á las diez de la mañana de hoy, el conocido labrador vecino de esta población D. Manuel Raposo Pascual.

Reciba toda la familia del finado nuestro más sentido pésame.

Pérdida de un portamonedas con unas mallas.

La persona que lo entregue en esta Administración será gratificada.

Han sido detenidos en Cerezo, tres sujetos llamados Francisco García, Csáreo García y Juan Llorens, por amenazas en la persona de D. Fernando Gómez, Administrador de la Fábrica de Ladrillo que existe en dicho pueblo.

El Alcalde de Carrascosa de Tajo, denunció días pasados á la Guardia civil, el haber sido víctima de un robo, importante en 415 pesetas.

De las averiguaciones hechas, hasta hora resulta que el dinero procedía del fondo municipal que tenía en su poder como depositario de los Consumos del referido pueblo.

Por de pronto y en tanto se esclarecen los hechos, el citado Alcalde ha sido detenido y entregado á disposición del Juez municipal.

Pronto se inaugurará lo que hace falta en esta ciudad

GRAN LANERÍA

Cristo de Rivas, 2 triplicado.—GUADALAJARA

Hoy se han celebrado en el Gobierno civil, las subastas sobre acopio de conservación de las carreteras de Alcolea á Canales y de Matillas á Mandayona, no habiéndose presentado licitador alguno.

En la de Maségoso á Sacedón, han presentado pliegos los señores D. Ricardo Pérez Cerrada, vecino de esta capital y D. Mariano Valencia, vecino de Valdenoches, adjudicándose al primero en el precio de 6.999 pesetas.

Comunica la Guardia civil al Gobierno de la provincia, que el día 7, al hacer el recorrido de Sigüenza á Molina, uno de los carruajes de la empresa Galindo y Compañía, quedó inutilizado por la rotura del eje, sin que, afortunadamente sufrieran los viajeros ningún accidente desagradable, aparte del susto consiguiente.

La persona que haya perdido una carta con unos sellos de comunicaciones, puede recojerla del Administrador de LA REGIÓN.

Asamblea de vinicultores

Esta mañana, á las diez y media, ha debido verificarse en Madrid, en el Circulo de la Unión Mercantil, la asamblea de representantes y comarcas de los Centros vitícolas de España, invitados al efecto por el Sindicato vitivinícola de Aragón.

La asamblea tiene por objeto, según consta en la circular de invitación:

1.º Discutir y unificar las conclusiones formuladas en los *meeting* celebrados en diversas comarcas.

2.º Reunir á los representantes en Cortes de las provincias vitícolas para que apoyen las soluciones que la asamblea adopte como fórmula común.

Encuétrase fuera de peligro de la enfermedad que sufre la hija menor del médico de Yunquera nuestro amigo D. Antonio Jiménez Verdejo, cosa que de todo corazón celebramos.

Medida plausible

El ministro de la Guerra dictará en breve una disposición estableciendo los servicios de desinfección de los edificios militares y de los domicilios particulares de los jefes y oficiales que lo deseen y organizándolo con arreglo á los últimos adelantos de la ciencia.

En Valladolid se ha iniciado una suscripción para erigir una estatua á D. Germán Gamazo, habiéndose ya recogido una respetable suma.

Las palomas mensajeras

En los Jardines del Buen Retiro ha quedado ya montado el pabellón-palomar de mensajeras con que el ramo de Guerra y las Sociedades colombófilas españolas concurrirán á la Exposición Internacional de Avicultura que se celebrará en Mayo próximo.

Esos palomares estarán poblados por más de 800 palomas que durante el invierno se irán educando para efectuar viajes á largas distancias,

A la Exposición concurrirán palomares pertenecientes a las nueve Sociedades colombófilas españolas.

En el mes de Mayo se organizarán varios concursos con diferentes premios.

La dirección de estos concursos correrá a cargo de una comisión de la que forman parte los señores comandantes de ingenieros D. Pedro Vives, D. Lorenzo de la Tejera, y D. Salvador Castelló, presidente de la Sociedad organizadora y expresidente de la federación colombófila española.

Ha sido nombrado defensor del procesado Anastasio Valero, autor del homicidio perpetrado no hace mucho en la calle de Luis de Lucena, el abogado D. Miguel Rodríguez Jnan.

En esta población ha dejado de existir D. Leandro Pérez, hermano del conocido industrial D. Miguel Pérez, al que, así como a toda su familia, enviamos el más sentido pésame.

La Junta provincial de Beneficencia ha acordado que el nuevo Secretario de dicha corporación, D. José Díaz, preste una fianza de 7.500 pesetas.

Solemnísima resultó la función celebrada ayer domingo en la parroquia de San Nicolás, en honor de la Purísima Concepción.

En el ofertorio interpretó una inspirada obra con el arpa la notable artista Srta. Gloria Keller. Damos la enhorabuena a la Asociación de Hijas de María por la brillantez con que este año han celebrado los cultos dedicados a la Purísima Concepción.

Desde hace algún tiempo no se encuentran en ningún estanco de esta población cigarrillos habanos, y acerca de ello nos permitimos llamar la atención de la Compañía Arrendataria, con objeto de que se procure abastecer de esa clase de tabaco a esta Representación.

Ha hecho renuncia del cargo de Médico 2.º supernumerario de la Beneficencia Municipal de esta ciudad, nuestro amigo D. León Carrasco.

Pasados días sintióse repentinamente enfermo en Marchamao el Diputado provincial nuestro amigo D. Venancio Cuevas, llegando a revestir su dolencia en los primeros momentos caracteres de gravedad.

Por fortuna, el Sr. Cuevas encuéntrase bastante mejorado, cosa que de todas veras celebramos.

Una vez comenzada la conferencia que para anoche estaba anunciada en el Teatro principal, en la que el Doctor D. Isidro López proponía disertar acerca de la *grippe*, dicho señor se vio precisado a suspender su peroración en vista del escaso auditorio que acudió a escucharle, quizás por lo desapacible de la noche.

El Gobernador civil de esta provincia ha dirigido una comunicación al Alcalde de esta capital, pidiéndole una certificación en que se haga constar todos los acuerdos tomados por dicha Corporación desde primero del presente año hasta la fecha, así como nota de los Concejales que han dejado de asistir a las sesiones y causas que hayan motivado tal falta.

Vacantes

Las plazas de Médicos titulares de Tomelloso, con 75 pesetas; Villanueva de Alcorón, con 100 pesetas y 180 fanegas de trigo por iguales; Palazuelos, con 80 pesetas y unas 400 fanegas de trigo de las iguales con dicho vecindario y el de los demás pueblos que componen el partido; Archilla, con 50 pesetas y los ajustes particulares.

La sociedad *El Recreo* de Alcalá de Henares, de la que forman parte distinguidos oficiales de aquella guarnición, propónese dar en breve una velada teatral en esta ciudad a beneficio de los pobres, poniendo en escena la bonita comedia de «Melitón González» *El Regimiento de Luján*.

La idea nos parece de perlas y por ello felicitamos a los organizadores de tal velada.

Asamblea nacional de la Enseñanza

El día 16 del corriente mes se inauguró la Asamblea nacional de la Enseñanza, y en los días 17 al 22 celebrará las sesiones deliberativas, bajo la presidencia del ministro de Instrucción pública.

El cardenal Sancha tiene el propósito de abrir un concurso entre los músicos españoles, con el fin de premiar el himno patriótico que mejor responda al pensamiento de la unidad nacional.

Por infidelidad en la custodia de un juicio de desahucio celebrado en el Juzgado municipal de Horche en Mayo último, se instruye sumario en este Juzgado.

En la subasta celebrada en el día de ayer en la Diputación provincial para el servicio de bagajes durante el año de 1902, no se ha presentado postor alguno.

Por la Administración de Hacienda de esta provincia no se ha podido prestar aprobación a la subasta de Consumos de Sigüenza, en vista de las infracciones reglamentarias que por error sin duda aparecen en el expediente.

En el *Boletín oficial* de ayer se publica una relación de los individuos que incoaron expediente de pobreza, como pertenecientes a la familia de soldados fallecidos en la península después de su repatriación desde Ultramar, y que solicitan auxilio pecuniario de la Junta provincial de socorros é inútiles de las guerras Coloniales, para que dentro del plazo más breve envíen a este Gobierno civil los datos que en la referida relación se publican.

Prórroga de redenciones

Se ha prorrogado nuevamente el plazo para la redención a metálico de los mozos del actual reemplazo, pudiendo hacerse los ingresos en las Delegaciones de Hacienda hasta el día 5 del próximo mes de Enero, a las tres de la tarde.

En esta provincia deberán ingresar en filas 433 reclutas.

Encontrándose vacante la plaza de Médico segundo Supernumerario gratuito del cuerpo facultativo de Beneficencia municipal de esta ciudad, el Ayuntamiento ha acordado se anuncie al público para que, durante el plazo de ocho días, los que deseen aspirar a dicha plaza, puedan presentar en la Secretaría municipal las instancias con los documentos que acrediten sus méritos y servicios.

Ha sido nombrado Secretario de Padilla de Hita D. Miguel Gutiérrez.

ANTONIO SANZ VACAS

Habilitado de Clases pasivas

Jáudenes, 20, bajo, Guadalajara.

Ha dejado de existir en la Corte el apoderado general de la Señora Condesa de la Vega del Pozo, D. Felipe María Sevillano.

Ayer falleció en Madrid la señora madre del acreditado comerciante de la Corte D. Felipe Pícazo, hermano político de un compañero nuestro de redacción.

Enviamos a la familia la expresión más sincera de nuestro pesar.

Desde Alcalá de Henares

LA PATRONA DE INFANTERÍA

El domingo celebraron los Batallones de Cazadores de Ciudad-Rodrigo, Arapiles y Llerena, la fiesta de la Patrona.

Después de la misa, se repartió un gran rancho extraordinario a los soldados. La oficialidad de Llerena, se reunió en fraternal banquete.

Ayer, en la iglesia de Santa María, hubo misa, asistiendo los tres Batallones, el General Tovar, Coronel Sr. Chacón y demás Jefes y Oficiales, desfilando luego en columna de honor ante dicho General Gobernador.

En el paseo de Cervantes gran concurrencia, pues se dijo que había misa de campaña.

AYUNTAMIENTO

En la sesión de ayer, se acordó tomar gente para empezar los trabajos de arreglo del paseo de circunvalación en la parte comprendida entre la plaza de Santa Ana y plaza del Vado.

También antes de Navidad, según costumbre, se admitirán jornaleros para recomponer los caminos, etc.

TELÉFONO A MADRID

En breve se abrirá al público el teléfono instalado por cuenta del Estado. El Subdirector D. Jacinto Labrador está recibiendo por sus iniciativas y trabajos, muchos plácemes y nosotros se le enviamos muy sincero.

CINEMATÓGRAFO FARRUSINI

Todas las noches se ve muy favorecido este gran cinematógrafo, exponiendo infinidad de vistas. En breve marchará a Valencia.

NACIMIENTO

La distinguida esposa del Sr. D. Luis Suárez Inclán, ha dado a luz un robusto niño. Tanto la madre como el recién nacido, siguen bien.

RECOMPENSA MERCED

El acreditado fabricante de sombreros D. Faustino Romero, se le entregó ya el diploma que obtuvo en la exposición de pequeñas Industrias.

En breve le impondrá el Ministerio de Estado la Cruz de Carlos III, que igualmente se le concedió en dicho certamen.

HACHE.

Sucesos

Robos a granel

En la noche del 7 al 8, se cometió un robo en la tienda de D. Emilio Salazar, establecida en la calle de la Carbonería.

Los cacos, fracturando una de las puertas de la tienda, penetraron en ella y se apoderaron de 13 duros que había en el cajón, bastantes libras de chocolate, huevos y algunas latas de sardinas.

De los autores y de la policía, nada se sabe; todos se ocultan.

Otro se cometió anteanoche en una taberna de la Travesía de la Cotilla.

Los ladrones, para realizar su operación, rompieron una de las rejillas y se apoderaron de 8 duros en calderilla y dos arrobas de vino.

En cuanto a los rateros y la policía, *idem, eadem, idem*.

Y otro, en la calle de Budierca, consistente en varias gallinas, siguiendo todo esto y lo anterior en la más completa obscuridad.

Escándalo en una taberna

El sábado por la noche, y sobre las once y media, se produjo un escándalo más que regular, en una taberna establecida en la calle Mayor alta.

La policía, acudiendo a tiempo, pudo evitar algún accidente grave, la cual detuvo a los escandalosos, recogiendo los navajas de regulares dimensiones, que los contrincantes ocultaron debajo de los asientos.

NOTA BIBLIOGRAFICA

De la defensa nacional, por D. Demian Iseru, XVI, 276 páginas en 8.º, Madrid, 1901, un vol., 4 pesetas.

El insigne académico de la Real de Ciencias morales y políticas Sr. Iseru, tiene ya muy proba-

da su competencia para tratar cuanto se relaciona con los áridos problemas de la vida del Estado: no hemos, pues, de pretender describir un gran escritor en el autor de obras tan celebradas como la que anteriormente publicó titulada *El Desastre nacional*, de la cual, en poco tiempo se agotaron dos ediciones, sino que nos limitaremos a dar cuenta de que su constante laboriosidad ha dado a las prensas otra obra más, que confirma el crédito adquirido por las publicadas anteriormente: nos referimos a la que trata *De la defensa nacional*, que se puede considerar como continuación de la que dedicó al *Desastre nacional*.

Comprende la obra que nos ocupa cuatro partes, divididas a su vez en capítulos, en los que con gran conocimiento del asunto y abundantes y precisos datos, expone el autor los puntos más capitales que abarca la vida del Estado, demostrando las deficiencias que se hallan en los diferentes servicios públicos, medios de evitarlas, etc.

El examen detenido de las diferentes cuestiones que el libro comprende, exige más espacio del que se puede dedicar a notas bibliográficas en un periódico, y no lográramos analizarle convenientemente; baste, pues, con lo indicado para que se sepa que la obra *La defensa nacional*, recientemente publicada por el Sr. Iseru, se agotará prontamente, porque no dejarán de adquirirla cuantos estudian con interés lo concerniente al mejoramiento del país, que tan ansioso está de nuevos rumbos y derroteros más prósperos que los seguidos hasta la fecha.

CRÓNICA EXTRANJERA

Una remesa de 28 millones de francos.

El mayor envío de oro hecho por los Estados Unidos a Europa ha sido el que con destino a varios Bancos de París acaba de conducir el trasatlántico alemán *Kaiser Wilhelm der Gross*.

Los lingotes estaban encerrados en 104 toneles cuyo peso total era de 8.632 kilogramos. El valor de la remesa ascendía a 28 millones de francos.

Las precauciones observadas durante el transporte de los lingotes han sido, como es de suponer, extraordinarias. Los 104 toneles fueron conducidos a bordo del vapor alemán a un departamento blindado, en el que permanecieron constantemente ocho detectives.

Al desembarcar el precioso cargamento en Cherburgo, presenciaron la operación dos comisarios de Policía, asistidos por un destacamento de gendarmes.

Una vez instalados los 104 toneles en el furgón que había de transportarlos a París, se hizo cargo de ellos, mediante un acta, el delegado de la Compañía de ferrocarriles del Oeste.

Desde Cherburgo a París permanecieron de guardia en el furgón, revólver en mano, los tres agentes de policía enviados por la Prefectura.

El transporte por ferrocarril de los 28 millones de francos ha costado 10.168 francos, mas los gastos de flete y seguro, que se elevan a una cifra respetable.

Vida Política

Una comunicación dirigida por el Sr. Gobernador civil al Ayuntamiento de esta capital, y de la cual damos cuenta, en otro lugar, reclamando antecedentes sobre servicios municipales, ha sido motivo de comentarios entre los políticos.

El asunto está muy en embrión para poder emitir juicio alguno sobre él, y por hoy lo consideramos tan sólo como un acto administrativo que hasta ahora no se presta a formar cabales de ninguna clase.

Las elecciones de concejales de Brihuega prometen dar juego.

Por fortuna, la Comisión provincial está animada de los mejores propósitos, y todas las influencias de los caciques no serán bastantes a hacerla desistir de su firme deseo de cumplir con la ley.

El caso del Sr. Pérez Ballesteros está juzgado por una resolución anterior, y el del Sr. Sotillo, por el criterio de los liberales, muy amplio en estas cuestiones y muy liberal, manteniéndose el principio de que la ley ha de ser igual para todos los concejales electos, importando poco que se apelliden Sotillos ó se apelliden Cortijos. El caso es igual.

Ultima Hora

POR TELEGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Telegrama núm. 764

Barcelona, 10-9'30

Acaba de llegar el eminente tenor D. Julián Biel, que debutará en el Liceo.

Me encarga saludar afectuosamente a LA REGION y prensa de Guadalajara. — *Arellano*.

Telegrama núm. 3.153

Madrid, 10-14'30

Los presupuestos

Acentuase la creencia de que los presupuestos serán aprobados antes del próximo mes de Enero.

En el Senado habrá sesión permanente para la aprobación del articulado.

Telegrama núm. 3.154

Madrid, 10-14'40

Un empréstito

Háblase de que el Ministro de Hacienda Sr. Urzaiz prepara un empréstito sobre las minas de Almadén. Caso de que sea factible la conver-

sión de las obligaciones del Tesoro, es seguro han de venir muchos capitales extranjeros.

Telegrama núm. 3.155

Madrid, 10-14'40

Los cambios

En los centros financieros se dice que la baja acentuada en los cambios sobre el extranjero continuará bajando con algunas oscilaciones, para subir más tarde.

El Ministro de Hacienda recibe estos días muchas felicitaciones.

Telegrama núm. 3.156

Madrid, 10-14'40

Pensión

Ha sido rehabilitada en su pensión de 1125 pesetas, que cobrará en la Delegación de Hacienda de Guadalajara, la señora viuda del Comandante de Infantería D. Vicente Alonso.— *Ese*.

Mercados

MERCADO DE GUADALAJARA

El mercado de hoy resultó bastante animado. El trigo se ha vendido en los almacenes a 42 y 43 reales fanega, según clase y peso de 94 libras.

La cebada ha tenido una pequeña subida, cotizándose la caballar a 26 y la lailla a 27.

Este cereal es objeto hoy de gran consumo por estar los ganados sin poder salir al campo, a consecuencia de las grandes nevadas que han caído en los partidos de Molina, Sigüenza y Atienza.

La avena a 17 reales fanega.

El centeno a 31 reales fanegas.

Huevos a 1'70 y 1'75 pesetas la docena.

Patatas desde 0'80 pesetas a 1'35 la arroba.

POR TELEGRAFO

(DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES)

MERCADO DE BARCELONA

Telegrama número 764

Barcelona, 10-9'30

El mercado de trigos *inalterables*; sigue su *espectación* influyendo en ello el periodo de *balances*. — *ARELLANO*.

MERCADO DE VALLADOLID

Valladolid, 10-12'30

El trigo en los Almacenes se ha vendido hoy a 44 reales y tres cuartillos, y en el Canal a 44 reales y medio la fanega.

El centeno a 31 reales.

La cebada, muy solicitada, se hizo a 29 reales fanega.— *C*.

METEOROLOGIA

OBSERVACIONES DEL PARQUE DE ABROSTACION

MES DE DICIEMBRE

	DÍA 8	DÍA 9	DÍA 10
Presión barométrica:			
9 (mañana).....	709'56	712'22	711'03
15 (3 tarde).....	709'57	710'25	709'55
Cantidad de agua recogida en el pluviómetro, en m/m.....	0	0	0
Cantidad de agua evaporada en m/m.....	1'0	1'2	1'7
Temperatura del aire:			
Máxima.....	7'8	9'2	9'2
Mínima.....	-5'4	-5'2	-3'0
Velocidad del viento en kilómetros por hora:			
Máxima.....	50	7	8
Mínima.....	0	0	0

COCINA DE LA REGION

Salsa picante

Póngase cuatro ó cinco cebolletas picadas en una cacerola, con cinco ó seis cucharadas de vinagre.

Háganse hervir hasta evaporación casi completa.

Agréguense cinco ó seis decilitros de caldo, con una porción de gelatina y unas gotas de caramelo para darle color, y trábese con un poco de harina desleída.

Déjese cocer lentamente la mezcla durante un cuarto de hora.

Espúmese y terminese con la adición de un poco de pimienta y de perejil picado.

DR. ZAMPA.

Vino tinto superior

Se vende de la cosecha de D. Félix Alvira, al precio de 4'50 pesetas arroba, en la Plaza Mayor, números 8 y 9.

Horas de despacho: de 11 á 1 y de 4 á 5.

EN CASA DE

Don Antero Concha

2-CORREOS-2

SE HALLA DE VENTA YA EL LIBRO

ELEMENTOS DE COSMOGRAFIA

y

NOCIONES FISICAS DEL GLOBO

por

D. GABRIEL MARÍA VERGARA

Arriendo de pastos

Se arriendan los pastos de la dehesa de Mediano (Yunquera). Para tratar de las condiciones, dirigirse en esta capital á D. Juan Miranda, Mayor alta, 54.

Guadalajara: Imp. de Enrique Burgos.

